

8. RESULTADOS PREVISTOS

El Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro dispone de los siguientes procedimientos documentados (ver apartado 9): PC05: *Revisión y mejora de titulaciones*; PC08: *Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje*; PC12: *Análisis de resultados académicos*; PA03: *Satisfacción de los grupos de interés*; PA04: *Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias*; PM01: *Revisión, análisis y mejora continua del SGIC*, directamente relacionados con este apartado 8.

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

Una de las grandes motivaciones a la hora de elaborar esta propuesta ha sido mejorar los indicadores de calidad de la actual Diplomatura en Óptica y Optometría. Con este afán se ha trabajado en lograr una planificación temporal más coherente y con una menor carga lectiva por curso. Así, el nuevo plan incorpora una serie de mejoras evidentes tanto en la estructuración de contenidos como en los mecanismos de coordinación y de calidad. La carga lectiva por curso actual es de 69 créditos por curso académico, mientras que en la nueva titulación, esta bajará hasta los 60 créditos ECTS por curso, con la ventaja adicional de que todos los semestres tienen exactamente 30 créditos, facilitando la planificación académica al alumno y la elaboración de horarios.

En el título también aumenta el número de materias básicas, lo que permitirá al alumno adquirir la formación adecuada para la superación del resto de materias del plan.

Otro dato de gran relevancia es la adscripción de la Titulación a la rama de Ciencias Sanitarias, hecho que coloca a la titulación en el lugar que le corresponde, perfectamente identificada con las competencias profesionales del título. En coherencia con esta adscripción, hay un aumento muy considerable de materias de contenido sanitario (biología humana, fisiología, anatomía, patología y farmacología, etc.). Es de esperar que este hecho permita la correcta identificación del Título y es

de esperar también que contribuya a mejorar la tasa de matriculación, así como a disminuir la tasa de abandono.

Por otra parte, la programación docente basada en el trabajo del alumno y con un sistema de evaluación continua, favorecerá, sin duda alguna, la mejora de las tasas de eficacia.

En la presente propuesta de Título también se mejoran las estructuras de coordinación académica, Así, respecto a la situación actual:

- Se crea una nueva Comisión Docente de Titulación, compuesta por representantes de los distintos Departamentos con docencia en la titulación y representantes de alumnos. Su principal función será la de coordinar toda la actividad académica de la titulación (horarios, calendarios de exámenes, planificación de actividades, coordinación del título, etc.).crean nuevas figuras de coordinación
- Se crea una Comisión de coordinación de Semestre, que estará presidida por el vicedecano de la titulación o, en su caso, por el Coordinador de curso y que estará formada por el profesorado que está impartiendo docencia en el semestre en curso.

La implantación de esta nueva Titulación, va acompañada de un “Sistema de Garantía Interna de la Calidad” del Centro, que dispone de una serie de procedimientos documentados encaminados a estimar y supervisar la Titulación. Entre los mismos se puede destacar los siguientes:

PC05: Revisión y mejora de titulaciones.

PC08: Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje.

PC12: Análisis de resultados académicos.

PA03: Satisfacción de los grupos de interés.

PA04: Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias.

PM01: Revisión, análisis y mejora continua del SGIC, directamente relacionados con este apartado 8. (véase el apartado 9 de este documento).

Adicionalmente, el hecho de que se contemple la posibilidad de matrícula a tiempo parcial puede ayudar a reducir la tasa de no presentados y permitir un mejor ajuste al tiempo estimado para la duración media de los estudios.

Con todas estas consideraciones, el gran reto que se plantea a medio plazo es el de mejorar ostensiblemente los indicadores generales de calidad respecto a los de la actual titulación.

Seguidamente en la tabla 8.1 se muestra la evolución de los valores de dichos indicadores -recogidos por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Alicante para la actual titulación de Diplomado en Óptica y Optometría en el último informe oficial (período 2001/2006) y se comparan con los datos correspondientes a la media de la Universidad de Alicante.

Tabla 8.1. Indicadores de la Titulación de Óptica y Optometría del último informe oficial de la Universidad de Alicante. (oo= Óptica y Optometría; UA= Universidad de Alicante).

INDICADOR	01/02		02/03		03/04		04/05		05/06	
	OO	UA								
Dedicación lectiva media (cred.)	65,9	63,9	61,6	62,9	60,5	62	60,6	60,9	57,9	60,5
Tasa no presentados (%)	31	30,9	33	30,5	34	30,7	35	30,7	37	30,5
Tasa de eficacia (%)	46	51,6	45	52	46	52,5	45	52,8	43	52,7
Tasa de abandono SIUV (%)	1,2	1,8	1,4	1,7	0,9	1,7	0,7	1,9	1,6	2
Tasa de graduación (%)	95	56,9	105	59,5	96	55,4	95	61,4	93	56
Duración media estudios	5,4	4,5	5,4	4,7	5,7	4,6	5,8	4,8	6,2	4,8

En una primera lectura de datos, los indicadores de la Titulación no pueden considerarse como buenos. Analizando los datos, podemos destacar algunos puntos de interés, que pueden ayudar a entender esta situación.

1.- La Dedicación lectiva media (créditos totales/alumnos totales), ha bajado, tanto en la media de la UA, como en la Titulación de Óptica Y Optometría, pero en Óptica y Optometría este descenso es bastante más marcado (8 créditos frente a 3,4). Por lo tanto es una tendencia general, aunque en Óptica y Optometría es más acusada.

2.- La tasa de no presentados, está estancada o incluso disminuye en la UA, en torno al 30%, mientras que en Óptica y Optometría la tasa sube hasta el 37%. Una posible interpretación sería que la Diplomatura en Óptica y Optometría -no se trata de una carrera fácil- incluye materias de Ciencias Experimentales, donde la formación en España durante la Enseñanza Secundaria está a la cola de los países de la CEE. Estas materias son las que presentan un índice más alto de no presentados.

3.- Tasa de Eficacia (relación porcentual entre el número de alumnos aprobados y el número de alumnos matriculados): La eficacia ha bajado tres puntos, mientras que la media de la UA se mantiene. La interpretación a este dato sería la misma que para la elevada tasa de no presentados.

4.- Tasa de Abandono (SIUV): relación entre los alumnos de la Titulación que, no siendo egresados, no continúan sus estudios en el Sistema Universitario en el curso X y en número de alumnos matriculados en el curso X-2). Este indicador resulta más bajo para Óptica y Optometría que para la media de la titulación, lo cual puede interpretarse positivamente. El alumno de Óptica y Optometría está más fidelizado.

5.- Tasa de Graduación: (relación porcentual entre el número de alumnos egresados y el número de alumnos de nuevo ingreso en el curso de referencia). Esta tasa es alta en relación a la media de titulaciones de la UA.

6.- Duración media de los estudios: Esta tasa es alta en relación a la media de titulaciones de la UA, y ha mantenido una preocupante tendencia al alza en los últimos años. La mejora de este indicador, es un objetivo prioritario para la nueva Titulación.

Considerando un período más amplio, y centrandolo el estudio exclusivamente en los tres indicadores básicos (Tasa de eficiencia, Tasa de abandono y Tasa de Graduación), nos encontramos con los datos que se muestran en la tabla 8.2.

Tabla 8.2 Tasas de eficiencia, abandono y graduación para la titulación de Diplomado en Óptica y Optometría (1.- Tasa de Eficiencia (relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos del que los alumnos aprobados han tenido que matricularse para aprobarlos; 2.- Tasa de Abandono (ANECA): relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el período establecido por el plan de estudios, y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior. Expresa el grado de no continuidad de los alumnos en un programa formativo; 3.- Tasa de Graduación: (relación porcentual entre el número de alumnos egresados y el número de alumnos de nuevo ingreso en el curso de referencia).

	01 /02	02 /03	03 /04	04 /05	05 /06	06 /07	07 /08	08 /09
Tasa de eficiencia	88	78	68	61	56	53	52	53
Tasa de abandono	18	13	10	19	12	9	26	15
Tasa de Graduación	15	13	12	15	10	n.d.	n.d.	n.d.

De cara al futuro, la implantación del nuevo Título, con la nueva metodología docente y la incorporación de los nuevos mecanismos de control de la Calidad implicará una mejora ostensible de estos indicadores. De acuerdo a esta predicción, seguidamente se expone una estimación de resultados para la nueva titulación de Grado en Óptica y Optometría:

- Tasa de Eficiencia*: 60-70 %
- Tasa de Abandono* (ANECA): <10 %
- Tasa de Graduación*: 40-50 %

* Las tasas estimadas se refieren a alumnos a tiempo completo.

Las cifras propuestas constituyen una previsión razonable, que en un futuro más lejano confiamos en mejorar más todavía. De hecho, para sostener y argumentar esta previsión de resultados, nos basamos en los siguientes hechos:

1. Consolidación del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la titulación.
2. En la elaboración del programa formativo del nuevo Grado en Óptica y Optometría se han tenido en cuenta las debilidades evidenciadas en la Autoevaluación de la titulación, y se han tomado medidas para corregirlas.
 - a. Incorporación de materias básicas de la rama de Ciencias de la Salud.
 - b. Mantenimiento de las materias básicas de la rama de Ciencias.
 - c. Incremento de créditos de materias de perfil sanitario.
 - d. Prácticas clínicas de carácter obligatorio.
3. Creación de la Comisión de Semestre.
4. Reducción de la optatividad. (El tronco común es más amplio y coherente)
5. Plan de estudios más adaptado al perfil profesional (motivación extra para el alumnado).

En la fase de renovación de la acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

Por otra parte, existe una creciente mentalización del profesorado sobre la necesidad de adoptar un cambio metodológico y ajustar el contenido y sistema de evaluación de las asignaturas a las adquisiciones de las competencias fijadas y al tiempo de trabajo establecido en los créditos ECTS. Todo ello hace que, en general, las expectativas sobre los valores de las distintas tasas sean más favorables que con el actual sistema. La Facultad de Ciencias hace una apuesta decidida por conseguirlo, aunque sin embargo, debemos ser prudentes ya que la adaptación a la nueva metodología y la consecución de los objetivos prefijados requerirá de una razonable evolución temporal.

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Alicante para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes